



DECRETO ALCALDICIO N° 1953/

MODIFIQUESE DECRETO ALCALDICIO N°
1632 DE FECHA 09.06.2015.

REQUINOA, 13 de Julio de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 1632 de fecha 09.06.2015 que iniciar proceso de Licitación Pública a través del Portal www.mercadopublico.cl para la contratar "**Suministro Horas de Retroexcavadora y Viajes de Camión Tolva**". Aprueba Bases administrativas y Anexos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por los funcionarios: Secretaria Comunal de Planificación Srta. Carmen Paz Miranda Díaz, Directora de Obras Sra. Mariela Bermúdez Quezada y Arquitecto D.O.M. Sr. Luis Aguilera Ríos o quienes lo subroguen.

El Memo N° 542 de fecha 10.07.2015 de Secpla, mediante el cual solicita modificar Decreto Alcaldicio N° 1632 de fecha 09.06.2015.

El Decreto Alcaldicio N° 3142 de fecha 11.12.2014 que aprueba Presupuesto Municipal año 2015.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo Dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre Procedimientos Administrativos, Artículo 562, Aclaración de Actos.

DECRETO :

MODIFIQUESE Decreto Alcaldicio N° 1632 de fecha 09.06.2015, en lo siguiente :

DICE : DESIGNASE Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por los funcionarios: Secretaria Comunal de Planificación Srta. Carmen Paz Miranda Díaz, Directora de Obras Sra. Mariela Bermúdez Quezada y Arquitecto D.O.M. Sr. Luis Aguilera Ríos o quienes lo subroguen.

DEBE DECIR : DESIGNASE Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por los funcionarios: Director de Obras (S) Sr. Luis Aguilera Ríos, Secretaria Comunal de Planificación Sra. Carmen Paz Miranda Días, Arquitecto de Secpla, Sr. Reynaldo del Pozo Mardones, o quienes lo subroguen.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE